

# CONSTITUIDO EL GRUPO Parlamentario Regionalista

Lo preside Laureano López Rodó y ocupan la vicepresidencia Juan María de Araluze Villar y Fernando de Liñán y Zofio ● Entre los 53 procuradores que integran este grupo se encuentra Nicolás Franco y Pasqual del Pobil ● Otros 18 procuradores se integrarán próximamente ● El grupo tenderá a hacer realidad los objetivos señalados en el primer discurso de la Corona

MADRID, 7. -- (LOGOS). -- Ha quedado constituido el Grupo Parlamentario Regionalista, integrado, inicialmente, por cincuenta y tres procuradores en Cortes. Otros dieciocho procuradores han anunciado el envío de escritos con su firma para su incorporación a este grupo parlamentario.

Este mediodía han sido presentados al presidente de las Cortes, don Torcuato Fernández Miranda, los pliegos de firmas y la documentación complementaria por la comisión permanente de dicho grupo, formada por don Laureano López Rodó como presidente, don Juan María de Araluze Villar y don Fernando de Liñán y Zofio como vicepresidentes, don José Chua Queixalos, don José María Gamazo Mangiano, don Alfonso García Valdecasas, don Hipólito Gómez de las Roes, don Julio Nieves Borrego, don Lorenzo O'arte Cullén como vocales y don Juan Luis de la Vallina Velarde como secretario.

## MIEMBROS DEL GRUPO

El Grupo Parlamentario Regionalista está integrado inicialmente por los siguientes procuradores en Cortes:

Don Saturnino Arguis Mur, presidente de la Diputación Provincial de Huesca; don Santiago Aparicio Alcalde, presidente de la Diputación Provincial de Soria; don Juan María de Araluze Villar, presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa; don Pedro Aristegui Bengoa, presidente de la Diputación Provincial de

Vizcaya; don Agustín de Asís Garrrote, consejero nacional de libre designación; don Eduardo Aznar y Coste, representante de los empresarios del Sindicato de la Marina Mercante; don Antonio Barbadiño y García de Velasco, presidente de la Diputación Provincial de Cádiz; don Francisco Bernabte Bernardo, alcalde de Ciudad Real; don Mariano Borrero Hortal, presidente de la Diputación Provincial de Sevilla; don Emiliano Cabor del Castillo, procurador familiar por Huelva; don Angel Casas Carnicero, presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Don José Caso González, rector de la Universidad de Oviedo; don José Clúa Queixalos, presidente de la Diputación Provincial de Tarragona; don Santiago de Cruyllas y Peratallada, consejero nacional por Barcelona; don Servando Fernández Victorio, presidente del Tribunal de Cuentas; don Gabriel A. Ferrate Pascual, rector de la Universidad Politécnica de Barcelona; don Nicolás Franco y Pasqual del Pobil, consejero nacional por La Coruña; don José Galindo Antón, procurador representante de los municipios de Zaragoza; don José María Gamazo Mangiano, procurador por las Asociaciones de Inquilinos; don Francisco de Asís Gabriel Ponce, procurador familiar por Huesca; don Alfonso García Valdecasas, procurador familiar por Granada; don Tomás Garricano Goñi, consejero nacional de libre designación; don Carlos Godó Valls, conde de Godó, procurador de libre designación; don Hipólito Gómez de las Roes, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza; don José Gomis Martí, procurador representante de los municipios de Tarragona; don Juan Díaz y de López Díaz, presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Don Fernando de Liñán y Zofio, procurador de libre designación; don Fernando López Muñoz, alcalde de Avila; don Laureano López Rodó, consejero nacional de libre designación; don Angel Lorenzo García - Viana, presidente de la Diputación Provincial de Teruel; don Torcuato Luca de Tena y Brunet, procurador de libre designación; don Eugenio Mazón Verdejo, procurador sindical; don Juan Mestre Mestre, procurador familiar por Tarragona; don Miguel Montana Carrera, representante de los municipios de Lérida; don Narciso Murillo Ferrol, rector de la Universidad de Zaragoza; don Julio Nieves Borrego, presidente de la Diputación Provincial de Segovia y presidente de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales; don Juan Noguera, alcalde de Berga (Barcelona); don Lorenzo O'arte Cullén, presidente del Cabildo de Las Palmas; don José Pamiés Miranda, procurador representante de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa.

Don Ignacio Ribot Batlle, alcalde de Gerona; don Julio Rodríguez Muñoz, presidente de la Diputación Provincial de Salamanca; don Juan María Roger Gales, procurador representante de los empresarios del Sindicato Textil; don Carmelo Romero Núñez, alcalde de Huelva; don Juan Antonio Samaranch Torelló, presidente de la Diputación Provincial de Barcelona; don Narciso San Baldomero Ruiz de Morales, alcalde de Logroño; don Emilio Sánchez Pintado, procurador familiar por Cuenca; don Luciano Sánchez Reus, alcalde de Segovia; don Juan Casimiro Sanguis Corria, presidente de la Diputación Provincial de Lérida; don Gabriel Solé Villalonga, procurador familiar por Castellón; don Manuel Suárez Perdigüero, rector de la Universidad de Sevilla; don Florencio Trullén Sánchez, presidente de la Diputación Provincial de Avila; don Juan Luis de la Vallina Velarde, procurador familiar por Oviedo; don Antonio Xucla Bas, presidente de la Diputación Provincial de Gerona.

## OBJETIVOS POLITICOS

El grupo parlamentario regionalista --según un cualificado portavoz-- se propone desarrollar una actividad política conducente a hacer realidad los objetivos señalados en el primer Mensaje de la Corona de:

A) "Reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado, las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España".

B) "Participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional", y

C) "Reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades".

El Grupo Parlamentario Regionalista llevará a cabo cuantos estudios, proyectos, programas y actuaciones sean convenientes para la promoción y defensa de los valores morales y materiales de todas y cada una de las regiones españolas.